C/2024/7083

21.11.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11768 – TELIA COMPANY / CAPMAN AIFM / KOTIKUITU TARGET ASSETS)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/7083)

1. El 13 de noviembre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Telia Company AB («Telia», Suecia).

— CapMan AIFM Oy («CapMan», Finlandia), perteneciente a CapMan Group (Finlandia).

— Los activos de fibra pertenecientes a la división Kotikuitu de Telia Finland Oyj («activos de Kotikuitu objeto de la operación»), bajo el control de Telia.

Telia y CapMan adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de los activos de Kotikuitu objeto de la operación.

La concentración se realiza mediante adquisición de activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Telia presta servicios de telecomunicaciones móviles y fijas, banda ancha y televisión en Suecia, Finlandia, Noruega, Lituania, Estonia y Letonia.

— CapMan es un gestor de fondos de inversión alternativos dentro de CapMan Group, que es una sociedad de gestión de activos privados con actividades en la región nórdica.

— Los activos de Kotikuitu objeto de la operación abarcan redes de fibra pasiva para el suministro de acceso fijo mayorista a internet en Finlandia bajo la marca Kotikuitu de Telia Finland Oyj.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11768 – TELIA COMPANY / CAPMAN AIFM / KOTIKUITU TARGET ASSETS

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË